

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, DEMETRIO ROJAS GARCIA, identificado con DNI N° _____, con domicilio en _____ considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la “Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria”, aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 01 de marzo de 2023

 **SAT** Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria de Lima

Firmado digitalmente por ROJAS
GARCIA Demetrio FAU 20337101276
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.03.2023 19:21:56 -05:00

Demetrio Rojas García
DNI N° _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, JORGE ALBERTO RAMIREZ LÓPEZ_, identificado(a) con DNI N° _____, con domicilio en _____, considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la “Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria”, aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 02 de Marzo de 2023

 SAT Firma Digital
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA

Firmado digitalmente por RAMIREZ
LOPEZ Jorge Alberto FAU
20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.03.2023 18:38:33 -05:00

Jorge Alberto Ramirez López
DNI N° _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, José Luis Rodríguez Alayo, identificado(a) con DNI N° _____, con domicilio en _____, considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la “Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria”, aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 01 de marzo de 2023.

SAT Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria de Lima

Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ ALAYO Jose Luis FAU
20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.03.2023 16:49:08 -05:00

José Luis Rodríguez Alayo
DNI N° _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, Marco Antonio Laureano Marroquín Valdiviezo, identificado con DNI N° _____, con domicilio en _____ considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la “Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria”, aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 01 de Marzo de 2023

 **SAT** Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria de Lima

Firmado digitalmente por
MARROQUÍN VALDIVIEZO Marco
Antonio Laureano FAU 20337101276
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.03.2023 09:44:58 -05:00

Marco Antonio L. Marroquín Valdiviezo
DNI N° _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, María Alejandra Argandoña Liza, identificada con DNI N° _____, con domicilio en _____, considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la “Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria”, aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 03 de marzo de 2023

SAT Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria de Lima

Firmado digitalmente por
ARGANDOÑA LIZA Maria Alejandra
FAU 20337101276 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2023 16:25:55 -05:00

Nombres y Apellidos
DNI N°

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, Miriam Chachi Montes, identificado(a) con DNI N° _____ con domicilio en _____, considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la “Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria”, aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 2 de marzo de 2023

 **SAT** Firma Digital
Servicio de Administración Tributaria de Lima

Firmado digitalmente por CHACHI
MONTES Miriam FAU 20337101276
soft:
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.03.2023 15:40:43 -05:00

Miriam Chachi Montes
DNI N° _____